

V I S T O :

Que en la Décima Sesión Ordinaria realizada por este H. Cuerpo el día 23 de Septiembre del cte. año, se trató el Expediente C-74-88 CIUDADANOS CHILENOS, URUGUAYOS Y ARGENTINOS residentes en Pergamino Manifiestan defensa de la democracia y solidaridad con la lucha del pueblo Chileno contra la dictadura de Pinochet.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

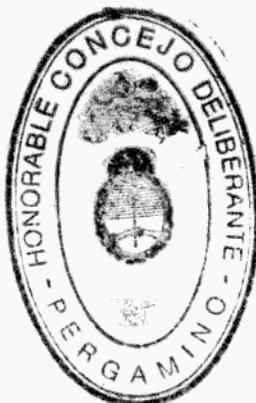
ARTICULO 1º- Este Honorable Concejo Deliberante se solidariza con el pueblo Chileno, en su justa lucha por el restablecimiento del pleno estado de derecho, la libertad, la justicia, la democracia y la plena vigencia de los derechos humanos, y se manifiesta respetuoso del derecho a la libre determinación de cada pueblo.-

ARTICULO 2º- Comuníquese a los interesados , - CUMPLIDO ARCHIVE SE.-

PERGAMINO, Septiembre 27 de 1988.-

RESOLUCION N° 261/88.-

JUAN J. MARCONATO (R)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE